



Fundación Teatro Villamarta
Ayuntamiento de Jerez

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL PATRONATO DE LA FUNDACION TEATRO VILLAMARTA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 10:30 horas del día 28 de marzo de 2017, se reúne el Patronato de la Fundación Teatro Villamarta, con la asistencia de la Presidenta D^a M^a Carmen Sanchez Díaz, el Vicepresidente D. Francisco Camas Sánchez y los vocales D. José Galván Eugenio, D. Antonio Montero Suarez y D^a Ana Fernandez de Cosa. Asisten también la Directora Gerente de la Fundación, D^a Isabel M^a Benavente Ferrara y D^a Angela Petidier CastrO, que conforme al art. 10.1 de los Estatutos actúa como Secretaria por delegación de la Secretaria Titular del Patronato D^a M^a del Milagro Pérez.

Consta la delegación de representación y voto de D^a Isabel Armario Correa y D. Santiago Galván Gómez en D. Francisco Camas Sánchez y la de D. Mario Rosado Armario en D. Antonio Montero Suarez.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (09.09.2016).

Se da lectura al acta de la sesión celebrada por este Patronato el día 9 de septiembre de 2016 que es aprobada por unanimidad.

2.- PLAN DE ACTUACION DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2017.(Para aprobación).

Se presenta el Plan de actuación correspondiente al primer cuatrimestre del presente año 2017, comentando la Sra. Directora Gerente que el este plan debería haberse presentado en el mes de diciembre pasado. Sólo se ha presentado para 4 meses porque es el tiempo en el que se estima estará liquidada la fundación, como se verá en la reunión convocada para el próximo 3 de abril.

El plan recoge los eventos más importantes como el Festival de Jerez y la lírica, así como las subvenciones del ministerio y patrocinios para ambos eventos. Así mismo recoge los patrocinios. Gonzalez Byasss patrocina el Festival. También comenta las tres producciones líricas propias " Lucía de Lamermoor", que irá a las Palmas de Gran Canaria por intercambio de la producción " Fausto" para nuestro Teatro el año próximo con coste cero; Alquiler del Gran Teatro de Córdoba para " Carmen" y en Oviedo estará en su temporada de zarzuela nuestra producción "Doña Francisquita".

Es un presupuesto preventivo pero bastante cercano al real, como se podrá ver en la reunión de este Patronato el próximo día 3 de abril.

Comenta también la Sra. Directora-Gerente que la programación dada la fecha está prácticamente ejecutada y que el primer trimestre ha sido muy satisfactorio tanto en lo relativo al festival Jerez como al teatro. Se crece en el 2016 con respecto al 15 y en el 2017 con respecto al 2016 en cuanto a taquilla.

D. Antonio Montero dice que se abstendrá en la votación porque entienden que habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Jerez, en febrero de 2016, es decir hace algo más de un año la liquidación de esta Fundación y habiéndose llegado a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda en el

sentido de que la fundación Universitaria con la modificación de sus estatutos asumiría las actividades del Teatro Villamarta, no entiende por qué se ha demorado tanto el proceso de liquidación.

Entiende que tanto la reunión de hoy como la del próximo día 3 de abril no son correctas porque según la normativa, sólo se tendría que haber traído como asunto el de la liquidación. No entiende que se someta a aprobación un plan para cuatro meses ni entiende como ha estado funcionando la fundación con nuevos compromisos de programación si ya quedaron aprobados estos compromisos en su momento.

D^a Ana Fernandez de Cosa anuncia que su voto será a favor, pues recuerda que en el anterior patronato se habló de que para llevar a cabo la liquidación habría que convocar dos patronatos más, por lo que no entiende el comentario del Sr. Montero. Insiste en que según recuerda quedaba por convocar patronatos para el tema del presupuesto y el de las cuentas, aunque está de acuerdo con el Sr. Montero que ha pasado más tiempo del debido.

D. Antonio Montero vuelve a insistir en cómo se pueden aprobar nuevas actividades si ya se había aprobados los compromisos adquiridos que quedaban hasta la liquidación de la fundación. Este es un plan nuevo de actividades para cuatro meses.

D. José Galvín comenta que ha habido un incumplimiento del Pleno de febrero de 2016 en el que se aprobó la disolución. Ha sido una dejadez y en su opinión no se ha actuado conforme a la ley. No se nos ha informado de que ha dicho el Protectorado de Fundaciones en cuanto al proceso para la liquidación de la fundación y piensa que están siendo muy benévolo con la abstención.

D^a Angela Petidier en relación con lo que el Sr. Galvín ha dicho de que no se ha actuado conforme a ley dice que tiene que intervenir porque el servicio de asistencia jurídica está en el estudio del proceso de liquidación a través de la cesión de activos y pasivos. En primer lugar y por aplicación de la disposición adicional 9^a de la Ley de Bases de Régimen Local, la Fundación Teatro Villamarta estaba en causa de disolución por lo que el Ayuntamiento de Jerez tomó razón de la misma y acordó que esta fundación entrara en proceso de liquidación, que más bien debe entenderse como una cesión global de activos y pasivos. Es una forma de liquidación consistente en una cesión al Ayuntamiento de Jerez, según la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. El proceso sería cesión de activos y pasivos al Ayuntamiento de Jerez y luego el Ayuntamiento de Jerez para mantener el servicio, le encargará la gestión del Teatro Villamarta a la Fundación FUNDARTE, a la que el protectorado ha dado ya el visto bueno a los estatutos y en la próxima reunión del 3 de abril se tratará por este Patronato el proceso de cesión, que aclara no ha sido nada fácil ya que se ha tenido que aplicar normativa por analogía, aunque reconoce que es cierto que se ha alargado el proceso más de lo deseable.

Quedaría pendiente después de la reunión del 3 de abril, que el Ayuntamiento de Jerez autorice la cesión y haga el encargo de gestión del teatro Villamarta a la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez (FUNDARTE).

D. Antonio Montero comenta que todas estas explicaciones están muy bien, pero se queja de que no se les ha venido informando de todos los pasos que se han venido dando.

La Sra. Presidenta le contesta qué sólo tenía que haber llamado y preguntado.

D^a Angela Petidier termina diciendo que se trata de mantener el servicio público y así el Pleno de la Corporación lo acordó hasta que se produjera la cesión global.

La Sra. Directora-Gerente dice que efectivamente se aprobó la programación comprometida, pero que también el Pleno municipal autorizaba a continuar con las actividades, si bien poniendo en cada nuevo contrato que se continuaba el servicio público hasta tanto se hiciera el traspaso. También comenta que costó mucho constituir el Patronato de la antigua Fundación Universitaria, que con la modificación de sus estatutos es la que va a asumir la gestión del teatro Villamarta. Explica también que el personal del teatro Villamarta están conformes con la cesión y que ya lo que queda es muy poco.

D^a Ana de Cosa pregunta si todo se está haciendo conforme a ley, contestándosele que sí.

D. José Galvín insiste en que si lo que se va a hacer ahora es una cesión al Ayuntamiento, se podía haber hecho hace mucho tiempo.

La Sra. Presidenta dice que el Ayuntamiento de Jerez ha sido el primero al que el Ministerio de Hacienda requirió para la disolución de la Fundación, si bien, es cierto que ha sido muy colaborador y permisivo en este proceso con el Ayuntamiento de Jerez.

D. José Galvín pregunta si todo este proceso se ampara en una ley de fundaciones de 2005 y dice que hay una modificación de esta ley en el año 2013, a lo que le contesta D^a Angela Petidier que la ley de fundaciones no ha tenido modificación alguna y que puede que se esté refiriendo a la ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que es en la que se habla de plan de equilibrio y liquidación de organismos.

La Sra. Presidenta vuelve a decir que el Ministerio de Hacienda siempre ha dado tranquilidad y ha dado el visto bueno a todo el proceso.

D. Antonio Montero insiste en que se tendría que haber actuado con más celeridad.

Con los votos a favor de la Presidenta D^a M^a Carmen Sanchez Díaz, el Vicepresidente D. Francisco Camas Sánchez y D^a Ana Fernandez de Cosa y la abstención de D. José Galvín Eugenio y D. Antonio Montero Suarez (más el de su representado D. Mario F. Rosado Armario, que en su escrito de delegación fundamenta su abstención porque le parece extemporáneo someter a votación un plan de actuación que comprende enero a abril de 2017, un 28 de marzo y que debería haber sido sometido a votación como muy tarde en diciembre de 2016), se aprueba por mayoría el Plan de Actuación del primer cuatrimestre del año 2017, tal y como ha sido presentado y que en resumen, es como sigue:

Ejercicio (enero a abril 2017)

PRESUPUESTO DE GASTOS

| PARTIDAS | PRESUPUESTO |
|---|---------------------|
| | OBLIGACIONES |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | EUROS |
| 2. Consumos de explotación | 654.000,00 |
| 3. Gastos de personal | 486.194,15 |
| 4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 19.000,00 |
| 5. Otros gastos | 170.673,60 |
| 8. Gastos Financieros | 10.497,53 |
| TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 1.340.365,28 |
| OPERACIONES DE FONDOS | |
| 2. Aumento de inmovilizado | 0,00 |
| 8. Disminución de deudas | 19.411,72 |
| TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS | |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | 1.359.777,00 |

PRESUPUESTO DE INGRESOS

| PARTIDAS | PRESUPUESTO |
|--|--------------|
| | DERECHOS |
| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | EUROS |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | 707.000,00 |
| <i>b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i> | 77.000,00 |

| | |
|---|---------------------|
| c) Subvenciones, donaciones y legados | 630.000,00 |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios | 626.777,00 |
| 3. Otros ingresos | 7.000,00 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 1.340.777,00 |
| OPERACIONES DE FONDOS | |
| 2. Disminución de Inmovilizado | 19.000,00 |
| 3. Ingresos financieros | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS | 19.000,00 |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 1.359.777,00 |

3.- PROGRAMACION DE ENERO A ABRIL 2017 DE LA FUNDACION TEATRO VILLAMARTA.

La Directora-Gerente presenta la programación de enero a abril de 2017, destacando entre los espectáculos el XXI Festival Jerez (días 24 de febrero al 11 de marzo), haciendo referencia también a los de lírica teatro y conciertos sobre los que comentan han tenido muy buena respuesta por parte del público.

D. José Galvín anuncia también su abstención porque no tiene sentido aprobar algo que ya ha pasado y que se debía haber aprobado en diciembre 2016.

Con los votos a favor de la Presidenta D^a M^a Carmen Sánchez Díaz, el Vicepresidente D. Francisco Camas Sánchez y D^a Ana Fernandez de Cosa y la abstención de D. José Galvín Eugenio y D. Antonio Montero Suarez (más el de su representado D. Mario F. Rosado Armario, que en su escrito de delegación fundamenta su abstención porque le parece extemporáneo someter a votación una programación de enero a abril de 2017, un 28 de marzo y que debería haber sido sometido a votación como muy tarde en diciembre de 2016), se aprueba por mayoría la programación de enero a abril de 2017 de la Fundación Teatro Villamarta tal y como ha sido presentada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio Montero ruega, en base a todo lo que se ha comentado que por favor se les facilite como se ha venido tramitando todo el proceso. Ve buena voluntad en el equipo de gobierno, pero pide información sobre las gestiones realizadas. En cuanto a las actuaciones de la Directora-Gerente como de los servicios jurídicos no tiene que decir nada en contra.

Pide conste en acta que cuando ellos estaban en el gobierno del Ayuntamiento de Jerez no convocaron más al Patronato de esta fundación ni aprobaron cuentas dado que no estaba clara la resolución del Ministerio en cuanto al presupuesto del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 11:15 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretaria en funciones doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA EN FUNCIONES

M^a Carmen Sánchez Díaz

Angela Petidier Castro